



RESOLUCIÓN CS N° 561/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV 2008

Expediente N° 22.069/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita propuesta de designación del Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, teniendo en cuenta el vencimiento del mandato de la actual Directora, y

CONSIDERANDO:

Que en Reunión Ordinaria llevada a cabo el 24/11/08, el Consejo Asesor decidió por mayoría proponer la designación del Prof. Víctor Hugo APAZA, en el cargo de Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL por un período de tres (3) años.

Que este Cuerpo interpreta que lo actuado por el referido Consejo Asesor se encuadra en lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento del Instituto, aprobado por Resolución CS N° 114/90.

Que el profesional propuesto cumple con los requisitos establecidos por la referida norma.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 100, inciso 33 del Estatuto Universitario,

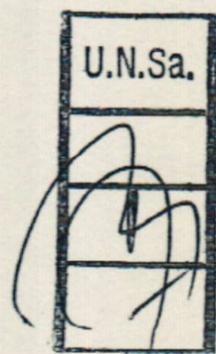
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Extraordinaria del 27 de Noviembre de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. Víctor Hugo APAZA, D.N.I. 18.573.772, en el cargo de Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 2° de la Resolución CS N° 114/90.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en la respectiva partida individual del Presupuesto del mencionado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Institutos de Educación Media, Facultades, Sedes Regionales, Secretarías, Obra Social, Dirección General de Personal, Asesoría Jurídica y Prof. Apaza. Cumplido, siga al mencionado Instituto a los efectos de dar continuidad al trámite respectivo. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA